U.O.C. G.I. N°719 /19

Encarnación, 02 de noviembre de 2019.-

Señores:
Emprendimientos Ñane Mba´e de Jaime Beczko
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 24/2019 **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual" ID N 372.104**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Ing. Jorge Díaz Lavigne
- Ing. Juan Agustín Canatta
- Emprendimientos Ñane Mba´e de Jaime Beczko
- J.E Construcciones
- ARF Construcciones

El llamado para la **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 1166/2019, se Adjudica a la **Empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 47/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 2 de diciembre de 2019, 10:00
Para: "Arq. Jaime Beczko" <arqjaimebeczko@gmail.com>

Buenos días remito adjunto nota de notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 24/2019 " Construcción de puente de hormigón armado en la colonia Santa Clara del distrito de Bella Vista con ID N° 372.104

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.

3 archivos adjuntos

Resolucion Puente Bella Vista.pdf
1517K

Dictamen Puente Bella Vista.pdf
7462K

Jaime Beczko Bella Vista.pdf
325K

U.O.C. G.I. N°710/19

Encarnación, 02 de noviembre de 2019.-

Señor:
Ing. Juan Agustín Canatta
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 24/2019 **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual" ID N 372.104**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Ing. Jorge Díaz Lavigne
- Ing. Juan Agustín Canatta
- Emprendimientos Ñane Mba´e de Jaime Beczko
- J.E Construcciones
- ARF Construcciones

El llamado para la **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 1166/2019, se Adjudica a la **Empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 47/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 2 de diciembre de 2019, 10:02
Para: "Canatta Itinera S.A" <canatta_construcciones@hotmail.com>

Buenos días remito adjunto nota de notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 24/2019 " Construcción de puente de hormigón armado en la colonia Santa Clara del distrito de Bella Vista con ID N° 372.104

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.

3 archivos adjuntos

Resolucion Puente Bella Vista.pdf
1517K

Dictamen Puente Bella Vista.pdf
7462K

Canatta - Bella Vista.pdf
323K

U.O.C. G.I. N°712 /19

Encarnación, 02 de noviembre de 2019.-

Señores:
J.E Construcciones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 24/2019 **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual" ID N 372.104**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Ing. Jorge Díaz Lavigne
- Ing. Juan Agustín Canatta
- Emprendimientos Ñane Mba´e de Jaime Beczko
- J.E Construcciones
- ARF Construcciones

El llamado para la **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 1166/2019, se Adjudica a la **Empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 47/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 2 de diciembre de 2019, 10:03
Para: j.econstrucciones94@hotmail.com

Buenos días remito adjunto nota de notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 24/2019 " Construcción de puente de hormigón armado en la colonia Santa Clara del distrito de Bella Vista con ID N° 372.104

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.

3 archivos adjuntos

Resolucion Puente Bella Vista.pdf
1517K

Dictamen Puente Bella Vista.pdf
7462K

J.E - Bella Vista.pdf
325K

U.O.C. G.I. N°714 /19

Encarnación, 02 de noviembre de 2019.-

Señor:
Ing. Jorge Díaz Lavigne
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 24/2019 **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual" ID N 372.104,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Ing. Jorge Díaz Lavigne
- Ing. Juan Agustín Canatta
- Emprendimientos Ñane Mba´e de Jaime Beczko
- J.E Construcciones
- ARF Construcciones

El llamado para la "**Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual**", según lo dispuesto en la Resolución N° 1166/2019, se Adjudica a la **Empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 47/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificación

2 mensajes

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 2 de diciembre de 2019, 9:59
Para: jorgediaz.py@hotmail.es, jorgediaz.py@hotmail.com

Buenos días remito adjunto nota de notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 24/2019 " Construcción de puente de hormigón armado en la colonia Santa Clara del distrito de Bella Vista con ID N° 372.104

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.

3 archivos adjuntos

Dictamen Puente Bella Vista.pdf
7462K

Resolucion Puente Bella Vista.pdf
1517K

Jorge Diaz L. Bella Vista.pdf
319K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 2 de diciembre de 2019, 9:59
Para: uocdepartamentoitapua@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **jorgediaz.py@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

`550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable.` [BN8NAM11FT010.eop-nam11.prod.protection.outlook.com]

Final-Recipient: rfc822; jorgediaz.py@hotmail.com
Action: failed
Status: 5.5.0
Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.58.161, the server for the domain hotmail.com.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable. [BN8NAM11FT010.eop-nam11.prod.protection.outlook.com]
Last-Attempt-Date: Mon, 02 Dec 2019 04:59:30 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>
To: jorgediaz.py@hotmail.es, jorgediaz.py@hotmail.com
Cc:
Bcc:

Date: Mon, 2 Dec 2019 09:59:17 -0300
Subject: Notificación
Buenos días remito adjunto nota de notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 24/2019 " Construcción de puente de hormigón armado en la colonia Santa Clara del distrito de Bella Vista con ID N° 372.104

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.

----- Message truncated -----

U.O.C. G.I. N°713/19

Encarnación, 02 de noviembre de 2019.-

Señores:
ARF Construcciones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 24/2019 **"Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual" ID N 372.104**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Ing. Jorge Díaz Lavigne
- Ing. Juan Agustín Canatta
- Emprendimientos Ñane Mba´e de Jaime Beczko
- J.E Construcciones
- ARF Construcciones

El llamado para la "**Construcción de Puente Hormigón Armado en la Colonia Santa Clara del Distrito de Bella Vista - Plurianual**", según lo dispuesto en la Resolución N° 1166/2019, se Adjudica a la **Empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 47/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 2 de diciembre de 2019, 10:03
Para: arf915@gmail.com

Buenos días remito adjunto nota de notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 24/2019 " Construcción de puente de hormigón armado en la colonia Santa Clara del distrito de Bella Vista con ID N° 372.104

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.

3 archivos adjuntos

Resolucion Puente Bella Vista.pdf
1517K

Dictamen Puente Bella Vista.pdf
7462K

ARF - Bella Vista.pdf
319K